



Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Asesor Legislativo

10 de enero de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 4 de enero de 2012, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1160 (Conferencia), aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Sexta Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, Municipio de Vega Alta y a la Autoridad de Edificios Públicos, la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, de los incisos (w), (y), (bb) y (cc) de la R. C. 30-2011, para ser transferidos para diferentes fines, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Cordialmente,

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

Luis G. Fortuño
12 JAN 24 PM 1:43
SECRETARIA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

(R. C. de la C. 1160)
(Conferencia)

RESOLUCION CONJUNTA 1-2012 4 DE ENERO DE 2012

Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes, Municipio de Vega Alta y a la Autoridad de Edificios Públicos, la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, de los incisos (w), (y), (bb) y (cc) de la R. C. 30-2011, para ser transferidos para diferentes fines, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Departamento de Recreación y Deportes, Municipio de Vega Alta, y a la Autoridad de Edificios Públicos la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, provenientes de la Sección 1, Apartado 3, de los incisos (w), (y), (bb) y (cc) de la R. C. 30-2011, a ser transferidos para diferentes fines, según se desglosa a continuación:

1. Departamento de Recreación y Deportes
 - a. Para mejoras al Parque del Barrio Río Lajas del Municipio de Dorado (Distrito Representativo Núm. 11). \$60,000
 - b. Para construcción de tabloncillo en el piso de la cancha de baloncesto ubicado en el Barrio Pueblo Nuevo del Municipio de Vega Baja (Distrito Representativo Núm. 11). \$50,000
2. Municipio de Vega Alta
 - a. Para aceras y cunetones en la Carr. 693 del Barrio Breñas del Municipio de Vega Alta (Distrito Representativo Núm. 11). \$70,000
 - b. Para la entidad sin fines de lucro "Cámara de Comercio Vegalteña" para mejoras de pintura a edificios ubicados

	en el centro urbano de Vega Alta (Distrito Representativo Núm. 11)	\$15,000
3.	Autoridad de Edificios Públicos	
a.	Para construcción de media cancha en la Escuela Cristóbal Santana del Municipio de Dorado (Distrito Representativo Núm. 11).	\$27,000
b.	Para construcción de medida cancha en la Escuela Luis Muñoz Rivera del Municipio de Dorado (Distrito Representativo Núm. 11).	<u>\$28,000</u>
	Gran Total	<u>\$250,000</u>

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.